



**CONVOCATORIA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SANTA MARIA DE LA ALAMEDA
CORRESPONDIENTE AL PLENO DE ORGANIZACIÓN Y
FUNCIONAMIENTO, JUNIO .**

Por Decreto de Alcaldía, nº. 139/2019, de veintiséis de Junio, y en aplicación y cumplimiento de las previsiones contenidas en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales aprobado por RD 2568/86 de 28 de noviembre, se le desconvoca a la sesión plenaria 28 de Junio, y se le convoca a V.D, como Concejal miembro de la Corporación Municipal de Santa María de la Alameda, a la Sesión Extraordinaria del Pleno que se celebrará a las 9:00 h. del día uno de julio de dos mil diecinueve, que de no haber quórum suficiente para celebrar la sesión se celebrará a la misma hora dos días después, y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO: Estudio y resolución de lo procedente en relación con la periodicidad de las sesiones del pleno.

SEGUNDO: Creación y composición de las comisiones informativas permanentes.

TERCERO: Nombramiento de representantes de la corporación en órganos colegiados que sean de la competencia del pleno.

CUARTO: Conocimiento de las resoluciones del alcalde en materia de nombramientos de delegaciones, miembros de la Junta de Gobierno Local, tenientes de alcalde, tesorero y de los representantes personales del alcalde en núcleos de población que no constituyen entidad local menor.

QUINTO: Fijar retribuciones para concejales con dedicación exclusiva y parcial, así como determinación de los cargos que lleven aparejada esta dedicación parcial y de las retribuciones de los mismos.

SEXTO: Nombramiento de tesorero y su retribución.

SÉPTIMO: Informes de Secretario-Interventor sobre precediendo de presentación de mociones al pleno y procediendo para presentación de ruegos y preguntas.

D. Francisco Palomo Pozas
D. Carlos Manuel Navarro Bueno
D. Alejandro Herranz García
D. José Luis Pérez Recio.
D. Jesus M^a. de la Nogal García
D. Juan Manuel Peña Soriano
D. Luis Miguel Rodríguez Taylor
D. Carlos Fidel Benito Herranz
D^a. Raquel García Soriano.